

***FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE***

✦ *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*

✦ *Al 31 de diciembre del 2005*

Índice

	<u><i>Páginas</i></u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3
<i>Estados Financieros</i>	
<i>Balances de Situación</i>	4
<i>Estados de Ingresos, Egresos y Saldo de los Fondos</i>	5
<i>Estados de Flujos de Efectivo</i>	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7-14
<i>Informe sobre el Control Interno</i>	15-17
<i>Informe sobre Cláusulas Contractuales</i>	18-20

***A la Junta Administrativa
Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible
Presente***

Hemos examinado los balances de situación de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los estados de ingresos, egresos y saldo de los fondos y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados con base en la auditoría que realizamos.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de dichos estados, la evaluación de las normas internacionales de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creemos que la auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible al 31 de diciembre del 2005 y 2004, los ingresos, egresos y saldo de los fondos y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables descritas en la nota 2 a los estados financieros, la cual en algunos aspectos difiere de las normas internacionales de información financiera.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad No. R-1153
Vence el 30 de setiembre de 2007

San José, Costa Rica, 08 de diciembre del 2006

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(San José, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2005</u>	<u>2004</u>
ACTIVOS			
<i>Activos No Corrientes</i>			
Activos Intangibles		874.927	846.321
Activos Fijos, Neto	3	7.730.168	10.804.281
Fideicomiso Fondos Fundecooperación	4	3.631.771.658	3.436.114.512
Total Activos No Corrientes		3.640.376.753	3.447.765.114
<i>Activos Corrientes</i>			
Gastos Diferidos		1.048.795	579.383
Inventarios		776.924	669.724
Cuentas por Cobrar	5	4.000	16.680
Intereses por Cobrar		11.266.450	3.473.053
Inversiones en Valores	6	389.251.147	312.635.051
Caja y Bancos	7	2.495.185	14.322.836
Total Activos Corrientes		404.842.501	331.696.727
Total Activos		4.045.219.254	3.779.461.841
SALDO DE LOS FONDOS Y PASIVOS			
<i>Saldo de los Fondos</i>			
Capital Social		5.000	5.000
Fondos Especiales	8	32.243.941	73.409.387
Fondos Donados y Comprometidos	4	3.631.771.658	3.436.114.512
Saldo de los Fondos Acumulados	9	369.305.773	262.098.054
Total Saldo de los Fondos		4.033.326.372	3.771.626.953
<i>Pasivos</i>			
Retenciones y Obligaciones por pagar	10	11.892.882	7.834.888
Total Pasivos		11.892.882	7.834.888
Total Saldo de los Fondos y Pasivos		4.045.219.254	3.779.461.841
Cuentas de Orden		2.170.085.128	1.211.672.335

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE INGRESOS, EGRESOS Y SALDO DE LOS FONDOS

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004
(Expresados en colones costarricenses)

	2005	2004
INGRESOS		
Ingresos por Servicios	125.476.191	149.336.812
Intereses	36.005.256	10.130.387
Diferencial Cambiario	13.151.119	10.591.388
Otros Ingresos	22.441.974	6.614.158
Total Ingresos	197.074.540	176.672.745
EGRESOS		
Gastos de operación		
Servicios Personales	62.555.532	54.892.091
Gastos no Personales	14.086.371	11.829.247
Honorarios Profesionales	2.906.297	14.070.232
Gastos en Transporte	2.876.666	2.801.606
Gastos de Instalaciones	---	12.000
Apoyo a Segmentos	---	279.300
Otros Gastos	2.707.092	484.375
Viáticos	4.734.864	250.620
Total Egresos	89.866.822	84.619.471
Exceso de ingresos sobre egresos	107.207.718	92.053.274
Ajustes por Corrección Periodos Anteriores por retiro de activos	---	(7.097.153)
Superávit del período	107.207.718	84.956.121
Saldo de los Fondos al Inicio del Año	262.098.054	177.141.933
Saldo de los Fondos al Final del Año	369.305.772	262.098.054

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2004
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Actividades de operación:		
Exceso de ingresos sobre egresos	107.207.718	84.956.121
Ajustes para conciliar el exceso de ingresos sobre egresos con relación al flujo de efectivo provisto (usado) en las actividades de operación:		
Depreciación	3.707.853	5.475.607
Subtotal	<u>110.915.571</u>	<u>90.431.728</u>
Variación en Cuentas por Cobrar	12.680	306.136
Variación en Cuentas por Pagar	4.057.995	2.250.266
Variación en Gastos Diferidos	(469.412)	(6.928)
Variación en Intangibles	(28.606)	---
Variación en Intereses por Cobrar	<u>(7.793.397)</u>	<u>(2.355.654)</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de operación	<u>106.694.831</u>	<u>90.625.548</u>
Actividades de inversión:		
Variación en Fideicomiso Fondos Fundecooperación	(195.657.146)	(3.436.114.512)
Variación en Inversiones en Valores	(76.616.096)	203.631.331
Variación en Inventarios	(107.200)	113.838
Retiros de activo fijo	496.739	6.833.450
Adquisición de Activo Fijo	<u>(1.130.479)</u>	<u>(1.555.975)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(273.014.182)</u>	<u>(3.227.091.868)</u>
Actividades de financiamiento:		
Variación en Fondos Donados y Comprometidos	195.657.146	3.436.114.512
Variación en Fondos Especiales	<u>(41.165.446)</u>	<u>(286.321.538)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>154.491.700</u>	<u>3.149.792.974</u>
Variación neta en efectivo y equivalentes de efectivo	(11.827.651)	13.326.654
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	14.322.836	996.182
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (ver nota 7)	<u>2.495.185</u>	<u>14.322.836</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004
(Expresadas en colones costarricenses)

Nota 1- Organización de la Fundación

La Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible está domiciliada en Costa Rica; es una entidad privada de beneficio público y sin fines de lucro, establecida en 1994 de acuerdo con la Ley de Fundaciones, cuenta con una Junta Administrativa, cuyo objetivo se centra en dictar las directrices generales de la Fundación y aprobación de los planes, programas y proyectos a nivel estratégico para asegurar la buena marcha y promoción del desarrollo sostenible.

La Fundación tiene por objeto:

- a. Apoyar el desarrollo sostenible de Costa Rica en lo ambiental, en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural.
- b. Evaluar, promover, establecer programas tendientes a lograr los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo.
- c. Coordinar o delegar la ejecución de los programas de desarrollo sostenible a través de organizaciones del sector público o privado, conforme a las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo.
- d. Actuar en forma conjunta y coordinada con las instancias nacionales e internacionales para la ejecución de convenios internacionales que suscriba Costa Rica en el área de desarrollo sostenible.
- e. Administrar, directamente o por cualquier otro medio como el fideicomiso, la ejecución de proyectos específicos que hayan sido aprobados en el área de desarrollo sostenible, conforme a las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las directrices de éstos, siempre y cuando los mismos estén dentro del objeto de la Fundación.
- f. Proyectar, fomentar y promocionar, por si o por medio de terceros, todo tipo de actividades, programas o proyectos relacionados con el desarrollo sostenible, bajo los lineamientos técnicos y científicos aprobados por la Junta Administrativa.
- g. Solicitar donaciones para realizar programas o proyectos, con fines globales o específicos, de desarrollo sostenible que se ejecutarán por su medio o delegando su ejecución en otras personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- h. Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación estará facultada para cobrar por los servicios que preste la suma que determine su Junta Administrativa y podrá adquirir y donarle a la Administración Pública u organizaciones privadas o comunales, los bienes muebles e inmuebles o cualquiera otro derecho patrimonial, que le permitan cumplir con objetivos y políticas globales o específicos de sostenibilidad.

- i. Cuando percibiere fondos que específicamente se dispongan para adquirir inmuebles o derechos patrimoniales destinados al servicio del Estado, la Fundación podrá constituirse en la Administradora de los mismos, pero en cualquier momento a solicitud del Estado Costarricense, deberá de traspasárselos en propiedad.
- j. Cualesquiera otros que siendo lícitos, permitan la consecución de sus fines sociales de apoyo al desarrollo sostenible de Costa Rica.

Nota 2- Políticas de contabilidad

Las políticas contables significativas utilizadas por la Fundación, están de conformidad con las normas internacionales de contabilidad según las organizaciones sin fines de lucro.

a) Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera:

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de los bancos autorizados por el Banco Central de Costa Rica, por lo que cada banco está autorizado para establecer el tipo de cambio al que desee vender o comprar las divisas extranjeras.

Al 31 de diciembre del 2005, los tipos de cambio de referencia para la venta, fijados por el Banco Central de Costa Rica, eran de ¢497.71 US\$1.00. Para la compra era de ¢495.65 por US\$ 1.00; y al 31 de diciembre del 2004, los tipos de cambio de referencia para la venta, fijados por el Banco Central de Costa Rica, eran de ¢459.64 US\$1.00. Para la compra era de ¢457.58 por US\$1.00.

b) Unidad Monetaria

Los registros de contabilidad son llevados en colones (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica y los estados financieros se presentan en esa moneda.

c) Período Económico

El periodo económico en el que se registran las transacciones de la Fundación, inicia el primero de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

d) Vehículos, mobiliario y equipo:

Se registran al costo. Las reparaciones que no extienden la vida útil se cargan a los resultados. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo según vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos) y es calculada por el método de línea recta.

e) Prestaciones Sociales

La legislación costarricense obliga al pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por pensión o por muerte, de conformidad con lo establecido por el Código de Trabajo de la República de Costa Rica. La Ley de Protección al Trabajador Obliga al patrono a trasladar un 3% del salario mensual del empleado a un Fondo de Capitalización Laboral administrado por una OPC.

f) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los intereses generados por las inversiones en valores se registran el método de efectivo, que consiste en registrar los ingresos en el momento en que se recibe el efectivo.

➤ **Reconocimiento de Gastos**

Todos los gastos se registran por el método de efectivo, por lo que se reconocen en el momento en que se pagan.

Nota 3- Activo Fijo, Neto

Los activos fijos netos que posee la Fundación al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Equipo de Cómputo	6.069.758	5.921.717
Mobiliario y Equipo	7.437.778	7.409.528
Equipo de Comunicación	1.299.956	1.049.366
Vehículos	18.238.429	18.238.429
Otros Activos Fijos	1.122.269	1.051.189
Total Activo Fijo	<u>34.168.190</u>	<u>33.670.229</u>
Depreciación Acumulada	<u>(26.438.022)</u>	<u>(22.865.948)</u>
Total, neto	<u>7.730.168</u>	<u>10.804.281</u>

Nota 4- Fideicomiso Fondos Fundecooperación

El 03 de diciembre del 2005 se firmó un contrato de fideicomiso entre Fundecooperación (fideicomitente) y el Banco Interfín, S.A. (fiduciario), siendo los usuarios todas aquellas personas físicas o jurídicas que califiquen como usuarias de crédito o beneficiarias de contribuciones no reembolsables u otros derechos. El patrimonio se origina mediante el Convenio de Desarrollo Sostenible entre la República de Costa Rica y el Reino de los Países Bajos suscrito el 21 de marzo de 1994 y aprobado mediante Ley número 7550 del 21 de setiembre de 1995 por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dispusieron el apoyo a un programa de Proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible de ambos países, para lo cual el Fideicomiso estará constituido por los recursos financieros provenientes del contrato de Contribución Fundecooperación CR013303 firmado el 03 de julio del 2004 en el marco del Convenio.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo del Fideicomiso y del Programa, se establecerán los siguientes subprogramas: a) El subprograma de contribuciones no reembolsables, b) El subprograma de crédito, c) El subprograma de proyectos recíprocos, d) Otros subprogramas que se establezcan.

Seguidamente se incluyen los estados financieros del Fideicomiso Fondos Fundecooperación al 31 de diciembre del 2005:

FIDEICOMISO FONDOS FUNDECOOPERACIÓN

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre del 2005

		dólares		Colones
ACTIVOS				
Inversiones disponibles para la venta	\$	6.577.045	¢	3.258.794.156
Intereses por cobrar sobre inversiones		89.352		44.272.409
Títulos valores con pacto recompra		976.950		484.059.186
Cuentas por cobrar		51.197		25.366.999
Total Activos	\$	7.694.544	¢	3.812.492.750
PASIVO Y PATRIMONIO				
Pasivos				
Obligaciones con le público	\$	310.444	¢	153.818.940
Comisiones por pagar	\$	54.295	¢	26.902.152
Total Pasivos	\$	364.739	¢	180.721.092
Patrimonio				
Aportes de capital		6.563.328		3.251.997.787
Ajuste por conversión		136.658		67.710.998
Resultado del periodo		629.819		312.062.873
Total patrimonio		7.329.805		3.631.771.658
Total Pasivo y Patrimonio	\$	7.694.544	¢	3.812.492.750

FIDEICOMISO FONDOS FUNDECOOPERACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2005

	<u>dólares</u>	<u>Colones</u>
INGRESOS		
Inversiones disponibles	\$ 39.843	¢ 19.741.323
Inversiones en valores	295.249	146.290.073
Utilidades recibidas de otros fondos	191.055	94.663.825
Diferencial Cambiario	583.399	289.062.417
Total Ingresos	<u>1.109.546</u>	<u>549.757.638</u>
GASTOS		
Comisiones bursátiles	34.295	16.992.487
Intereses sobre recompras dólares	6.947	3.442.044
Cargos Servicios Bancarios	52	25.225
Retención renta 8% recompras	4.252	2.106.788
Utilidades destinadas a otros fondos	191.055	94.663.825
Diferencial Cambiario	14.136	7.004.119
Gastos Administrativos	169.207	83.838.834
Comisiones del Fiduciario	59.783	29.621.442
Total Gastos	<u>479.727</u>	<u>237.694.764</u>
Resultado del Periodo	<u>\$ 629.819</u>	<u>¢ 312.062.873</u>

Nota 5 - Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Fortalecimiento Organizacional	4.000	---
Damaris Arrieta	---	16.680
Total	<u>4.000</u>	<u>16.680</u>

Nota 6- Inversiones en Valores

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se compone de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inversiones colones Banco Interfín	48.677.691	96.201.498
Inversiones dólares Banco Interfín	157.821.706	---
Programas Temáticos	---	49.832.512
Inversiones Proyectos Bilaterales	9.259.203	12.718.468
Inversiones Banco Nacional	---	53.305.536
FUNDEC. FDF – B.I.D.	43.111.163	28.690.272
Título de Propiedad Interfín	52.346.254	---
Título de Propiedad Interfín	56.531.689	---
Título de Propiedad BN Valores	21.503.441	21.751.159
Interfín Valores cero cupón	---	50.135.606
Total	<u>389.251.147</u>	<u>312.635.051</u>

Nota 7- Caja y Bancos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2005 y 2004 se compone de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Efectivo	100.000	200.000
Banco Nacional de Costa Rica ¢181497-9	1.480.558	114.689
Banco Nacional de Costa Rica \$609648-1	914.627	14.008.147
Sub total	<u>2.395.185</u>	<u>14.122.836</u>
Total	<u>2.495.185</u>	<u>14.322.836</u>

Nota 8 - Fondos Especiales

Los fondos manejados por la Fundación al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Cuentas por pagar	4.737.973	1.271.825
Fondos comprometidos	27.505.968	72.137.562
Total	<u>32.243.941</u>	<u>73.409.387</u>

Nota 9 - Saldos de los Fondos

Los saldos de los fondos al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldos Acumulados	43.746.169	43.746.169
Período 1999	3.870.131	3.870.131
Período 2000	(33.823.809)	(33.823.809)
Período 2001	55.461.261	55.461.261
Período 2002	39.665.933	39.665.933
Periodo 2003	68.222.249	68.222.249
Periodo 2004	84.956.121	84.956.121
Periodo 2005	107.207.718	---
Total	<u>369.305.773</u>	<u>262.098.054</u>

Nota 10 - Retenciones y Provisiones por Pagar

Las retenciones y provisiones por pagar al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aporte obrero	1.186.980	1.031.589
Impuesto sobre renta	131.746	---
Provisiones	10.574.156	6.803.299
Total	<u>11.892.882</u>	<u>7.834.888</u>

Nota 11- Convenios

A. Antecedentes

En la consulta periódica de políticas que se realizó en el marco del Convenio Bilateral para el Desarrollo Sostenible entre la República de Costa Rica y los Países Bajos, celebrada el 24 de diciembre de 1996, las delegaciones de ambos países reconocieron la necesidad de implementar un enfoque programático que propicie una más clara orientación en el uso de los recursos, en forma más coherente y con mayor impacto.

Estas recomendaciones fueron aprobadas en la reunión de las Comisiones Mixtas celebrada el 24 de junio de 1997 e implementadas en sus aspectos operativos durante el Seminario de los Mecanismos Nacionales, realizado entre el 08 y el 12 de setiembre de 1997. Posteriormente, han sido adecuadas a los lineamientos establecidos por la Ministra de la Cooperación Internacional del Reino de los Países Bajos, de común acuerdo con su Embajada en Costa Rica.

El 03 de julio del 2004 en el marco del Convenio se firmó el Contrato de Contribución Fundecooperación CR013303, entre el Ministerio de los Países Bajos para la Cooperación al Desarrollo y la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, con el propósito de llevar a cabo los programas, el plazo establecido para la ejecución de los programas es del 01 de abril de 2004 al 31 de marzo del 2007. El cual fue enmendado mediante el “Primer Addendum Contrato de Contribución Fundecooperación CR013303” para la creación de un Fideicomiso con el Banco Interfín, S.A. (Ver nota 4).

Los cuatro programas temáticos a ejecutar se detallan a continuación:

1. Manejo Ambiental y Tecnologías Limpias

Ayuda a reducir la contaminación de las actividades productivas, con ello se mejora la calidad de las condiciones laborales, se mejora la salud al llevar los desechos a rellenos sanitarios, con la transformación de desechos en abono orgánico se mejoran las condiciones del suelo y la dieta alimentaria, evitando la descarga de desechos en ríos y mares se mejora la actividad pesquera y los consumidores ingieren productos menos contaminados. Empresas de manejo de desechos y abonos orgánicos han creado nuevas fuentes de empleo.

2. Turismo Sostenible

La industria sin chimeneas ha sido una de las principales fuentes de ingresos del país, en este tema se ha garantizado el acceso de grupos no tradicionales mejorando con ello la calidad de vida de las comunidades, manteniendo la protección del ambiente.

3. Desarrollo Agrosilvopastoril

Mejora la calidad de vida de pequeños productores, mediante procesos de organización, gestión, capacitación, comercialización e industrialización de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros. Actividades puntuales como instalación de invernaderos controlados y validación de sistemas de producción agrícola, han creado nuevas fuentes de empleo, mejor calidad de los productos y mayores ingresos, incluyendo actividades de exportación de productos como café, flores y frambuesas.

4. Equidad de Género

Actividades puntuales dirigidas al sector de la población donde se concentra la mayor parte de la pobreza. En Costa Rica la quinta parte de los hogares están jefeados por mujeres, la experiencia ha demostrado que al elevar la condición de una mujer mejora la condición de la familia. Además de nuevas fuentes de empleo, proyectos como el Parlamento de Mujeres, dio origen a la creación de la Comisión Permanente de la Mujer en la Asamblea Legislativa, a la cual las mujeres piden una rendición de cuentas sobre las propuestas presentadas y le dan seguimiento a la agenda parlamentaria.

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Administrativa de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible

Hemos examinado los estados financieros de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se practicó con base en las normas internacionales de auditoría y las directrices de auditoría prescritas por el Reino de los Países Bajos. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de que los estados financieros no contienen errores significativos

En la planeación y realización de nuestra auditoría de los estados financieros de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2005, consideramos el control interno relacionado con la administración, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no de proveer seguridad sobre el control interno.

La Administración de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible es responsable de establecer y mantener un control interno para ejecutar las operaciones. Para cumplir con esta responsabilidad, la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. El objetivo del control interno es proveer a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos se encuentran protegidos contra pérdidas por disposición o usos no autorizados y que las transacciones se ejecutan de conformidad con la autorización de la administración y se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con la base de contabilidad que se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Sin embargo debido a las limitaciones inherentes de cualquier control interno contable, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines de este informe, hemos clasificado las políticas y procedimientos significativos del control interno en las siguientes categorías: 1) adquisición de bienes y servicios, 2) control y manejo de efectivo, y 3) información financiera.

Para las categorías de control interno antes mencionados, obtuvimos conocimiento del diseño, de las políticas relevantes y de los procedimientos existentes y verificamos que han sido puestos en práctica, evaluando el riesgo de control.

Nuestra consideración del control interno no necesariamente revela todos los asuntos que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las normas internacionales de auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos del control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Durante nuestra auditoría no se observaron deficiencias significativas sobre la estructura de control interno.

Este informe ha sido preparado únicamente para información de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es un asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2007

San José, Costa Rica, 08 de diciembre del 2006

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8”.

***INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
CLÁUSULAS CONTRACTUALES***

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Administrativa de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible

Hemos examinado los estados financieros de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2005. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basado en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se practicó con base en las normas internacionales de auditoría y las directrices de auditoría descritas por el Reino de los Países Bajos. Estas normas requieren que nosotros planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de que los estados financieros no contienen errores significativos.

El cumplimiento con los términos del convenio y de las leyes y regulaciones aplicables es responsabilidad de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible. Con el objeto de obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos, efectuamos pruebas para verificar si la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, cumplió con los términos del convenio, las leyes y regulaciones aplicables.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a los rubros examinados, la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, cumplió en todos los aspectos importantes relacionados con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los rubros no examinados, nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible no ha cumplido en todos los aspectos importantes, con tales condiciones

Este informe ha sido preparado únicamente para información de la Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes, es asunto de interés público.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***

Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2007

San José, Costa Rica, 08 de diciembre del 2006

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo 8”.